

Violencia de género

La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica

FRANCISCA EXPÓSITO

RESUMEN

Agresión encubierta

1 La cultura ha legitimado la creencia de la posición superior del varón, lo cual ha facilitado que las mujeres se sientan inferiores.

2 El agresor actúa de forma coherente con su propio objetivo de sumisión y control, por lo que no existe un único perfil de maltratador.

3 Al tratarse de manobras habituales, no parecen dañinas. Las víctimas deben reconocer el maltrato y rechazarlo.

La definición más aceptada de violencia de género es la propuesta por la ONU en 1995: «Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada».

En este marco conceptualizamos la violencia como «la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado». Puede adoptar formas diferentes: física, verbal, psíquica, sexual, social, económica, etcétera. Unas formas de coacción que se han ejercido, en mayor o menor medida, a lo largo de la historia.

Un binomio inseparable

La violencia de género ha ido impregnándose con el tiempo de significado social, adulterando de esa manera su definición original basada en el binomio inseparable de violencia y género. Así, de satisfacer una necesidad de supervivencia se ha convertido en una conducta instrumental que introduce desigualdad en una relación interpersonal o mantiene una desigualdad subyacente y estructural. Es precisamente en este sentido que la violencia y el género se convierten en un binomio inseparable, ya que la primera se usa como mecanismo para conseguir un plus de presencia o influencia respecto a lo segundo.

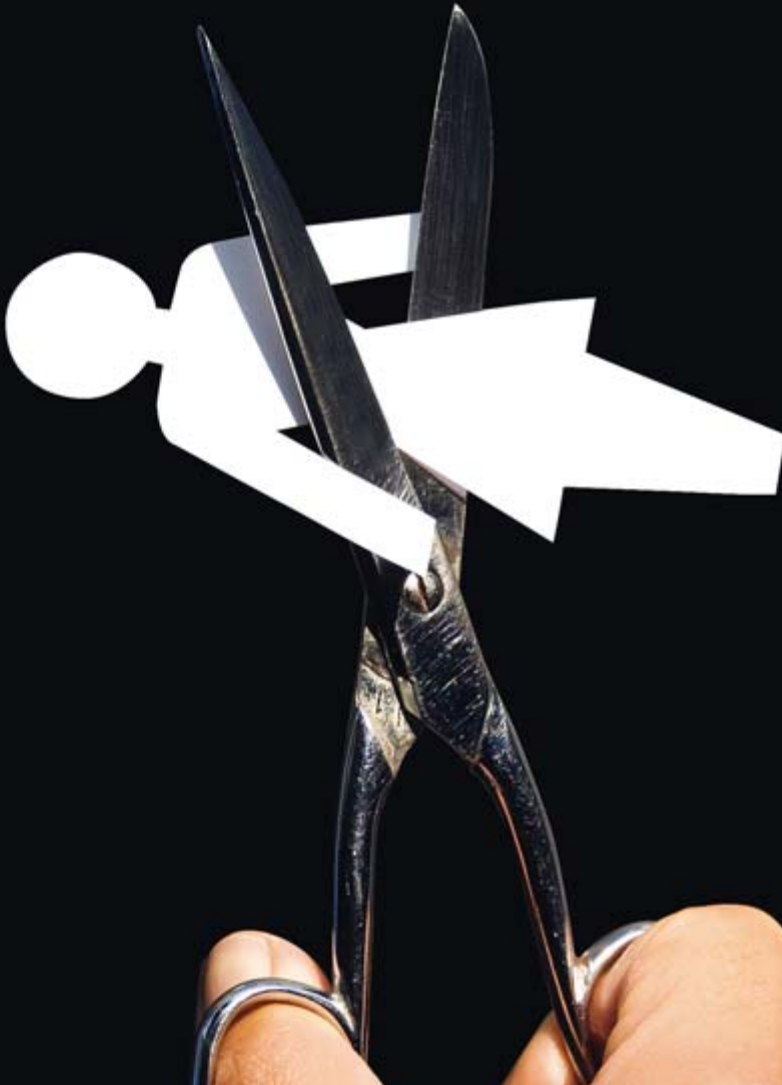
Para explicar la conducta del maltratador se ha apelado con frecuencia a la existencia de una serie de psicopatologías: carácter agresivo, falta de control de la ira o una infancia marcada por experiencias de malos tratos. Dichas explicacio-

nes tienden a buscar una causa externa, por lo que reducen el grado de responsabilidad de la persona que lleva a cabo la acción.

Así, los principales modelos teóricos sobre violencia de género proponen teorías asentadas en problemas de tipo individual, investigan alteraciones de la personalidad, disposiciones biológicas o experiencias violentas a temprana edad que puedan explicar tales reacciones. Las teorías basadas en la dinámica familiar asumen que la violencia es el resultado de problemas derivados de una interacción inadecuada en la familia y de los patrones desadaptativos de resolución de problemas de pareja o familiares (o ambos) inherentes en sus relaciones. Las teorías sociales y culturales, por su parte, abogan por la existencia de valores culturales que legitiman el control del hombre sobre la mujer.

Tales hipótesis surgen precisamente ante la necesidad de explicar el fenómeno emergente de la violencia de género. Mas tal enfoque, en el que las mujeres aparecen a menudo como las víctimas y los hombres como los victimarios, no señala a las disposiciones biológicas o de interacción como factores que aclaran por sí solos la violencia de género: ni las mujeres nacen víctimas ni los varones están predeterminados para actuar como agresores. De hecho, los estereotipos sobre cómo unos y otras deben comportarse, las experiencias que refuerzan la conducta estereotípica y la estructura social que apoyan la desigualdad de poder entre géneros ha contribuido a que se originen patrones de violencia a lo largo de nuestro ciclo vital.

En las sociedades en las que no existe una jerarquía formal de privilegios de unos grupos



NI AGRESIVOS NI PSICÓPATAS
La violencia es un recurso que
la sociedad y la cultura pone a
disposición de los hombres para
su uso en «caso de necesidad».



© ISTOCKPHOTO / INULPLUS

REGALOS ENVENENADOS

En la fase de remisión o «luna de miel», el agresor refuerza a su víctima con regalos o signos de arrepentimiento, para mantenerla junto a él.

Uno de los principales síntomas que experimenta la víctima de malos tratos es el síndrome del estrés postraumático

sobre otros, donde hombres y mujeres ejercen el mismo poder, los niveles generales de agresión y de violencia contra la mujer son inferiores. En cambio, el sistema social del patriarcado integra un mensaje claro que afirma que los más poderosos se hallan en su derecho de dominar a los menos poderosos y que la violencia se contempla como una herramienta válida y necesaria para ello. Hasta hace poco, un artículo del código penal español recogía la forma de proceder de los hombres (maridos o padres), otorgándoles derecho pleno sobre las mujeres en determinadas circunstancias: «El marido que, sorprendiendo en adulterio a su mujer, matare en el acto a los adúlteros o a alguno de ellos, o les causare cualesquiera lesiones graves, será castigado con la pena de destierro. Si les produjera lesiones de otra clase, quedará exento de pena. Estas reglas son aplicables, en análogas circunstancias, a los padres respecto de sus hijas menores de veintitrés años y sus corruptores mientras aquellas vivieren en la casa paterna». El contenido de este artículo no es más que el reflejo de una sociedad en la que las relaciones entre hombre y mujer se articulaban en torno a la relación de género y poder.

Objetivo: sumisión y control

El ejercicio del poder tiene dos efectos fundamentales, uno opresivo (uso de la violencia para conseguir un fin) y otro configurador (redefine las relaciones en una situación de asimetría y desigualdad). El sometimiento se convierte en la única salida posible para mantener la nueva situación. La cultura ha legitimado la creencia de la posición superior del varón, reforzada a su vez a través de la socialización. Todo ello ha facilitado que las mujeres se sientan inferiores y necesiten la aprobación de los hombres para sentirse bien consigo mismas y con el papel en la vida para la que han sido educadas.

La asimetría de poder de un género sobre otro ampara las diferencias y configura el diseño «apropiado» de proceder en las relaciones: los varones ofrecen la protección a las mujeres a cambio de la obediencia y el sometimiento. Ellos ocupan así una posición de control y dominio. El carácter sutil y encubierto de dicho tipo de sexismo («sexismo benévolo») dificulta su detección al tiempo que obstaculiza las reacciones de rechazo por parte de las afectadas.

Si la violencia de género es una cuestión cultural que resulta de un proceso de socialización, cabría preguntarse entonces si todos los hombres son maltratadores o si existe una psicología del maltratador.

Según la bibliografía y mi experiencia profesional, no se trata de hombres agresivos ni de psicópatas. La violencia es un recurso que la sociedad y la cultura ponen a disposición de los hombres para su uso en «caso de necesidad», dejando a criterio de cada uno cuándo surge ese requerimiento. No es posible, por tanto, establecer un perfil único de maltratador: cada cual representa el papel de forma distinta y se comporta de manera diferente. Existen formas diversas de ejercer la violencia contra las mujeres. La cuestión estriba en poner énfasis en la clave del problema: ¿quién agrede y por qué? El agresor actúa de forma coherente con su objetivo de sumisión y control, lo que contribuye a que no exista un único perfil del victimario, ya que cada uno experimenta el poder y la amenaza de forma distinta y actúa en consecuencia. Así, solo podemos inferir que el elemento único en común entre los maltratadores masculinos es su condición de varón.

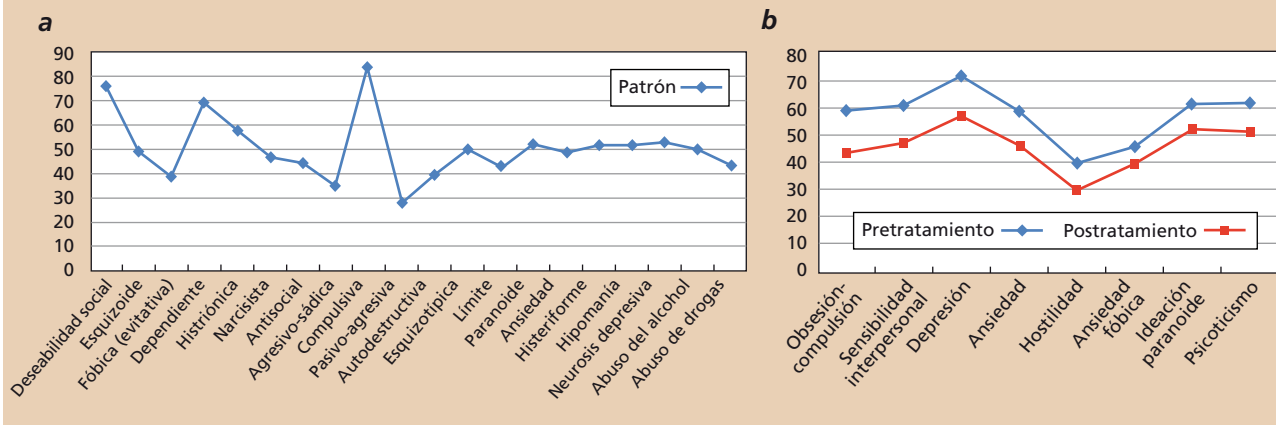
Pese a la dificultad para determinar un perfil concreto, existen una serie de rasgos comunes de comportamiento en todos los hombres que maltratan a sus parejas o ex parejas. Responsabilizan a la mujer de la situación. Ellos son las víctimas, arguyen. De hecho, con frecuencia se escucha en los grupos de tratamiento con hombres maltratadores comentarios como: «[...] ella saca lo peor de mí»; «[...] lo hace para provocarme». O se aferran a ideales masculinos tradicionales. La violencia resulta para ellos una conducta aprendida y legítima, así como una forma de simbolizar su poder. Muchos afirman que «es la única manera de calmarla y ponerla en su sitio».

A los anteriores rasgos se suman una empatía pobre, una necesidad elevada de reafirmación, una intolerancia a no situarse a la altura de su papel, un pensamiento rígido, la creencia de tener siempre la razón en sus actos («[...] lo hago por tu bien») y una minimización de las consecuencias de su comportamiento, además de sentimientos de autoestima baja, inseguridad, dependencia y celos. Estos últimos suponen una actitud posesiva más allá del aspecto puramente sexual, ya que sirven de mecanismo para conseguir el aislamiento social de la víctima.

Nuestro estudio cuestiona los estereotipos relacionados hasta ahora con la conducta y los rasgos del maltratador (como el consumo de alcohol y drogas, las vivencias traumáticas en la infancia, la violencia inherente al varón, los problemas psíquicos) y destaca, en cambio, la normalidad del agresor.

Maltratadores «normales»

No existe un perfil único de maltratador. Tampoco se trata de hombres agresivos ni de psicópatas. Nuestro estudio pone en cuestión los estereotipos relacionados hasta ahora con la conducta y los rasgos del maltratador, como puede ser el consumo de sustancias tóxicas y de alcohol, la vivencia de experiencias traumáticas en la edad infantil o los problemas psíquicos. En este último aspecto, los datos del patrón de personalidad de un grupo de maltratadores basados en el inventario clínico multiaxial Millon-II señalan a la compulsividad como rasgo más destacado de estas personas; no obstante, el percentil no supera el grado de normalidad, por lo que se descarta la posibilidad de una psicopatología. Otros rasgos, como la esquizofrenia, la personalidad límite, paranoide o la neurosis depresiva, muestran un percentil aún menor (a). De todos modos, el tratamiento psicológico contribuye a que la sintomatología específica de los maltratadores mejore, según demuestran los datos del inventario SCL-90-R aplicado en un grupo de maltratadores. Este cuestionario indica, asimismo, la normalidad en los rasgos de personalidad de los victimarios (b).



Síndrome de la mujer maltratada

Tal como mantiene Luis Bonino, psiquiatra y director del Centro de estudios de la condición masculina, existe una serie de micromachismos que dificultan la visualización del fenómeno del maltrato. Se trata de maniobras «normalizadas» que desarrollan los varones y que prácticamente aceptan las mujeres. Los micromachismos sirven para mantener el dominio y la superioridad de los hombres frente a las mujeres, para recuperar la dominación ante la que se rebela o para poner resistencia al aumento de poder personal o interpersonal del sexo femenino actual. En pocas palabras, el denominador común es atentar contra la autonomía de la mujer.

Al tratarse de maniobras habituales, en ocasiones encubiertas, no parecen dañinas. Incluso se presentan antes de que afloren las situaciones de violencia. Entre tales maniobras destacan la insistencia abusiva (el varón persiste en imponer su punto de vista hasta que la mujer cede por cansancio) o la intimidación (el autor insinúa que si no se le obedece, puede suceder algo). Asimismo, las actuaciones encubiertas pueden producirse durante la situación abusiva o de violencia, de tal manera que la mujer muestra dificultades para interpretarlas de forma correcta.

Es el caso del paternalismo protector (el hombre argumenta actuar siempre por el bien de la mujer; porque la quiere), las maniobras de desautorización (descalifica cualquier trasgresión del papel tradicional) o incluso el impedimento de que la víctima busque ayuda para poner fin a una relación abusiva, mediante estrategias de lástima (el hombre se muestra incapaz de cuidarse solo, se abandona físicamente) o con méritos (regalos, promesas de cambio y conductas de seducción).

Sin embargo, la violencia doméstica es una interacción. ¿Qué sucede con la mujer? ¿Existe un perfil para la víctima? Desde que la psicóloga Leonor Walker describiera en 1984 el síndrome de la mujer maltratada, se han llevado a cabo múltiples estudios en torno al tema.

VARIABLES sociológicas como la edad, el estado civil, la ocupación y la distribución del trabajo doméstico aparecen como algunos factores definitorios en el maltrato a la mujer. No obstante, de igual forma que en el intento de definir una psicología del maltratador, la insistencia de un perfil concreto para la víctima dificulta la comprensión del proceso. Resulta más eficaz estudiar los obstáculos de las mujeres afectadas para terminar con una relación de abuso.

Final mortal

De enero a abril de 2011 han fallecido un total de 19 mujeres en España víctimas de violencia de género. Solo 5 de ellas solicitaron medidas de protección y presentaron denuncia. La franja de edad de las afectadas y los victimarios oscilaba en un 31,6 por ciento de los casos entre 41 y 50 años. Un 68,4 por ciento de las mujeres vivía en convivencia y un 52,6 por ciento en relación de pareja.

(Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad)

La violencia de género en la Red

www.observatoriovioencia.org

Observatorio de la Violencia Estadística, victimarios, informes y estudios, denuncias, opiniones, etcétera.

www.inmujer.es

Instituto de la mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadísticas, información general, proyectos, cursos, congresos y seminarios, publicaciones y cuadernos bibliográficos.

www.eclac.cl/mujer

Naciones Unidas. División de Asuntos de Género. División Económica para América Latina y el Caribe. Áreas de desarrollo económico, social, de derechos humanos y poder e institucionalidad (estadísticas, publicaciones, análisis e investigaciones, proyectos).

www.fundacionmujeres.es

Fundación Mujeres. Organización sin ánimo de lucro. Documentos, campañas, legislación, estadísticas, talleres preventivos, etcétera.

www.pueg.unam.mx

Programa Universitario de estudios de género. Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de trabajo, publicaciones, actividades, seminarios y noticias.

Normalización de las conductas

Con frecuencia nos preguntamos cómo una mujer puede permanecer en una relación de maltrato. La respuesta es multidimensional. Por una parte, interviene la idea que las mujeres tienen del maltrato. Al tratarse de un fenómeno cultural, muchas de ellas están socializadas en la aceptación de patrones de conducta abusivos sin ser conscientes de ello. Según un estudio reciente, en torno al 90 por ciento de las entrevistadas consideraba la agresión física como única forma de maltrato y las participantes de mayor edad asociaban en menor medida el hecho de sufrir golpes con la idea de malos tratos. Los resultados reflejan la «normalización» de determinadas conductas en las relaciones de pareja.

El ciclo de la violencia descrito por Walker no solo constata las diversas fases del fenómeno (tensión-agresión-remisión), sino que también recoge las principales sintomatologías de la mujer maltratada, de tal manera que revela la trampa en la que muchas mujeres caen y permanecen hasta incluso morir.

En la fase de remisión (o «luna de miel»), el agresor «refuerza» a su víctima con regalos o signos de arrepentimiento para mantenerla junto a él y evitar que actúe, de manera que elude las denuncias y el abandono de la relación. Se trata de una ideología ambivalente que combina refuerzos y castigos, y dificulta a la mujer detectar la situación y actuar. Si el marido se muestra unas veces hostil y otras benevolente, la esposa tiende a pensar que su propia conducta precipita el maltrato, por lo que se atribuye la responsabilidad de lo ocurrido. La frecuencia y peligrosidad de dicho ciclo aumenta con las reincidencias. De cada recaída, él aprende que la violencia resulta un mecanismo útil de control y dominio sobre ella, quien cada vez se siente más dependiente e incapaz de predecir los golpes; se anula y se centra en él, volviéndose más sumisa y dependiente en un intento de evitar la agresión.

Una vez iniciado, ¿qué mantiene el ciclo de violencia? La ideología sexista desempeña de nuevo una función importante. Las mujeres tienden a utilizar una serie de mecanismos personales y sociales para afrontar dicha experiencia. Entre tales métodos destaca la negación. Negar el maltrato constituye un mecanismo de defensa psicológica, no supone ni mentir ni ocultar lo que ocurre.

Dos factores propician que se mantenga o se rompa la relación abusiva. Por un lado, los

exteriores y sociales, por otro, los de índole psicológica, derivados del desempeño de su rol femenino.

La mujer es víctima de unas funciones y actitudes prejuiciosas: desigualdad en el reparto de poder entre sexos, menor empleo femenino y menos recursos materiales (lo cual contribuye en gran medida a mantenerla en una situación de dependencia), además de mayores cargas domésticas. La expectativa de salir de la situación y valerse por sí misma es escasa. Por otro lado, la confianza en el sistema de justicia y social es muy débil. Todo ello influye en que la situación no se denuncie y se perpetúe. La mujer maltratada se siente atrapada en una circunstancia ambivalente ya que el marido la maltrata, sin embargo se ocupa de ella y de sus hijos, de manera que evita alejarse; la sociedad le ofrece una serie de apoyos, mas no los percibe de forma clara, de modo que dificulta que se acerque a la ayuda social. Entre tanto, los síntomas se agudizan y las secuelas se cronifican.

Mujeres atrapadas

Sin duda, uno de los factores de mayor riesgo para las mujeres maltratadas es el «atrapamiento». Estas mujeres suelen sentirse atrapadas en sus relaciones. Su proceso de decisión se determina por la inversión que han hecho en la relación (el tiempo que llevan con el novio o el marido, la dependencia emocional que sienten, las expectativas de futuro, el significado del matrimonio y la familia, etcétera). Es como si se activara un sesgo que influye en la toma de decisión, al que podríamos denominar «error de inversionista». Las mujeres invierten mucho tiempo y apego emocional en sus relaciones para conseguir compromiso, seguridad y estabilidad. Cuando empiezan a experimentar abuso, aparecen dudas que pueden provocar conflictos en sus decisiones, es entonces cuando se plantean cuánto control tiene en la relación. Si perciben poco, acaban desarrollando la «indefensión aprendida», actitud que supone un obstáculo para tomar decisiones encaminadas al abandono de la relación. Otras razones que agrandan los obstáculos para separarse de la pareja son la dependencia emocional y económica respecto del agresor, la falta de recursos, el miedo a romper la familia y de afrontar en solitario la atención de los hijos, las propias vivencias familiares (tolerancia al maltrato aprendido en la infancia), así como la inseguridad que crea para las mujeres el proceso judicial.

Entre el domino y el sometimiento

Formas de maltrato

No existe un consenso claro sobre qué es violencia de género y qué conducta debe excluirse de la tipología penal de «violencia de género». No obstante, cada forma de violencia contribuye a establecer el patrón de «configuración» que mantiene la relación de poder y dominio del hombre sobre la mujer. Los diferentes tipos de maltrato son:

- Violencia física (la más explícita).
- Manipulación de los hijos.
- Intimidación (miradas, gestos, acciones).
- Aislamiento.
- Abuso emocional.

Justificación del maltrato

Las mujeres deben evitar las racionalizaciones que justifican y contribuyen a perpetuar la situación de maltrato, con el fin de reconocerla y evitarla. Se trata de justificaciones relacionadas con el desempeño del papel femenino tradicional. Entre las más habituales destacan:

- Negar el daño que se sufre.
- Apelar a ideales (mantenimiento de la familia).
- No separarse por el perjuicio a los hijos.
- Atribuirse el fracaso en el papel de mujer, como esposa y madre.

Uno de los principales síntomas que experimentan las mujeres maltratadas, como sucede en cualquier otro tipo de delito o hecho traumático, es el síndrome de estrés posttraumático (a nivel general, un 25 por ciento de los afectados). Pero mientras que en el caso de una agresión sexual el porcentaje se sitúa entre el 50 y el 60 por ciento, en circunstancias de maltrato alcanza el 51 por ciento de las víctimas. Los síntomas principales son depresión, ansiedad, baja autoestima e inadaptación en diferentes áreas de la vida. Existen también otros síntomas temporales como estrategia de afrontamiento ante una situación insostenible (abuso de alcohol y fármacos). Todo ello puede provocar en las mujeres maltratadas el desarrollo de cierto tipo de comportamientos que pueden resultar problemáticos fuera de la situación de maltrato. Entre los más comunes están ciertas pautas de comunicación de tipo manipulativo-seductor ya que la mujer maltratada ha aprendido a manipular como medio eficaz de mantener el control de su situación. Asimismo, puede mostrarse seductora, sexualizando las relaciones sociales para ganar afecto y neutralizar la agresión. Y sobre todo, desarrolla suspicacia en exceso, un estado de hipervigilancia crónica que le hace estar preparada para anticipar la violencia.

Todas esas estrategias que resultan adaptativas en las relaciones de violencia, se tornan un obstáculo en las relaciones normales. A consecuencia de ello, la mujer maltratada manifiesta

una baja autoestima y una disminuida valoración de sí misma, sentimientos que inciden en una alta probabilidad de que conviva de nuevo con el maltratador o empiece una relación con otro hombre que también la maltrate. Es un comportamiento aprendido: la mujer busca de forma inconsciente modelos de varón (y de relación) que refuerzan la conducta que ellas han aprendido ante la agresión. Las víctimas de malos tratos muestran una gran complacencia y deseo de agradar, se creen capaces de realizar todo a la perfección que su maltratador reclama. Mas, cuando fallan en esas expectativas irreales, se sienten culpables (influencia de la ideología sexista). Asimismo, piensan que de ellas depende el funcionamiento de la pareja y de la familia, convicción que se traduce en un comportamiento sumiso, dócil en exceso, que entorpece la recuperación posterior.

La respuesta social es otro de los elementos fundamentales en la lucha para erradicar el problema. La Ley Integral de Violencia de Género es sin duda una herramienta necesaria para ello, pero no suficiente. Urge la necesidad de abordar la verdadera causa del problema, su naturaleza ideológica. Una cuestión de ideología de género que afecta a hombres y a mujeres de esta sociedad.

Francisca Expósito es profesora de psicología social aplicada en la facultad de psicología de la Universidad de Granada.



© FOTOLIA / PHOTOSANI

ASIMETRÍA SOCIAL

Agresor y víctima justifican su situación según el papel masculino y femenino aprendido.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

IT'S FOR YOUR GOOD: BENEVOLENT SEXISM AND WOMEN'S REACTIONS PROTECTIVELY JUSTIFIED RESTRICTIONS. M. Moya, P. Glick, F. Expósito, S. de Lemus y J. Hart en *Personality and Social Psychological Bulletin*, vol. 33, n.º 10, págs. 1421-1434, 2007.

DON'T ROCK THE BOAT: WOMEN'S BENEVOLENT SEXISM PREDICTS FEARS OF MARITAL VIOLENCE. F. Expósito, M. C. Herrera, M. Moya y P. Glick en *Psychology of Women Quarterly*, vol. 34, págs. 36-42, 2010.

VICTIM BLAMING AND EXONERATION OF THE PERPETRATOR IN DOMESTIC VIOLENCE: THE ROLE OF BELIEFS IN A JUST WORLD AND AMBIVALENT SEXISM. I. Valor-Segura, F. Expósito y M. Moya en *Spanish Journal of Psychology*, vol. 14, n.º 1, págs. 191-202, 2011.